



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

## PERFIL LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO ACADÉMICO JORNADA COMPLETA/MEDIA JORNADA

La Facultad de Ingeniería de la Universidad del Bío-Bío, con el objetivo de fortalecer las líneas de investigación en el **área de microelectrónica** invita a postular a un **cargo académico** de jornada completa, **en calidad de contrata**, para realizar docencia, vinculación con el medio e investigación en el Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en la sede Concepción.

### Requisitos:

1. Título profesional de Ingeniero Civil Electrónico o Ingeniero Electrónico.
2. Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva en Chile vigente.
3. Poseer el grado de Doctor/a en Electricidad o Electrónica o áreas afines o estar ad-pertas de obtenerlo (listo para la fecha de contratación).
4. Acreditar dominio del idioma inglés escrito y oral certificado o estar dispuesto a rendir test de suficiencia de inglés.
5. Demostrar experiencia en investigación en el área de microelectrónica mediante publicaciones WoS/Scopus en los últimos 5 años.
6. Deseable experiencia en proyectos de investigación con financiamiento externo (Fondecyt regular/iniciación, Fondef, FIA, Innova, FIC, Milenio, Basal, Anillo u otro).
7. Acreditar experiencia docente universitaria comprobable en las áreas de la electricidad y la electrónica.
8. Deseable capacitación en el área pedagógica.
9. Deseable participación en congresos, conferencias, becas y distinciones.
10. Deseable experiencia en supervisión de estudiantes (guía o co-guía) en tesis de pre y postgrado.

### Antecedentes a considerar en la selección:

Requisito o Factor	Puntaje	Descripción
<b>A</b> Ponderación de Antecedentes considerados	70	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Formación: Poseer título de Ingeniero/a Civil Electrónico/a o Ingeniero/a Electrónico/a; poseer el grado de Magister y/o Doctorado/a.</li><li>2. Docencia de pregrado y postgrado.</li><li>3. Publicaciones WoS en el área de microelectrónica</li><li>4. Deseable tener proyectos de Investigación.</li><li>5. Otros: Participación en Congresos, Conferencias, Becas, Distinciones, Idiomas.</li></ol>
<b>B</b> Ponderación de Elementos considerados en Entrevista Personal	30	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Entrevista personal: Habilidades personales</li><li>2. Motivación, proyección en la unidad académica e interés en el cargo.</li></ol>
<b>Total Puntaje (A+B)</b>	<b>100</b>	<b>Puntaje Mínimo Exigido</b> <b>70</b>

\*En caso de empate en puntaje de selección, se dará prioridad a la persona del género con menor representación en la unidad

**Disponibilidad para asumir cargo:** 09 de marzo de 2026

**Plazo de recepción de los antecedentes:** Hasta 05 de enero de 2025

**Remuneración según jerarquía académica y modelo de renta de la Universidad del Bío-Bío.**

### Requisitos generales de postulación para todos los cargos:

- No ser deudor moroso de Crédito Universitario.
- Debe cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración del Estado, señalados en la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
  - No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
  - Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

- No estar afecto/a a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado; conforme al principio de probidad administrativa
  - No tener vigente o suscrito, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con la Universidad del Bío-Bío.
  - No tener litigios pendientes con esta institución, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con la Universidad del Bío-Bío.
  - No tener la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Universidad del Bío-Bío, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.
  - No estar condenado(a) por crimen o simple delito.
- Firmar compromiso de productividad docente y científica a evaluarse al cabo de dos años para la renovación del contrato.
- En el proceso de selección, el/la/los/las postulante/s seleccionada/os deberá/n:
  - Someterse a una entrevista personal.
  - Rendir un test psicológico.
  - Rendir, en la Universidad del Bío-Bío, un test de suficiencia en el idioma inglés, según lo establecido en la política de idiomas.
  - La persona contratada deberá desarrollar actividades docentes en el pregrado en el área de su especialidad, según las disposiciones institucionales vigentes.
  - Rendir y aprobar prueba de suficiencia en el manejo del idioma español (oral y escrito), si el idioma de origen del interesado es otro.

**Antecedentes generales que se deben adjuntar a la postulación y serán considerados en la selección para todos los cargos**

1. Certificados de títulos(s) y grado(s) académicos
  - a. Para la postulación presentar copias legibles. Se deberán presentar en original para la contratación.
  - b. En caso de certificados de título y/o grado académico, obtenidos en el extranjero, deberá ser acreditado de conformidad a la ley. Debidamente apostillados o legalizados.
  - c. Adjuntar traducción al español
  - d. Documento que acredite semestres de duración de la carrera y grados obtenidos
2. Fotocopia Cédula de Identidad o permiso de residencia vigente
3. Currículum vitae ([Descargue aquí](#)), según formato definido por la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Bío-Bío, debidamente respaldado
4. Documentos que acrediten períodos definidos de experiencia en docencia en las Universidades del CRUCH.
5. Declaración de una página sobre las perspectivas de trabajo académico en la Facultad de Ingeniería y en el Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
6. Dos cartas de recomendación

*Lo anterior, no excluye que sea requerida alguna documentación adicional, para acreditar requisitos según normativa vigente.*

**Presentación de antecedentes**

Los postulantes deben enviar sus antecedentes, vía electrónica, a la Oficina de Partes Universidad del Bío-Bío, Sede Concepción: [op\\_concepcion@ubiobio.cl](mailto:op_concepcion@ubiobio.cl), indicando como asunto "Postulación Concurso Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica"

El/la postulante es responsable del envío correcto y legible de la documentación requerida. En el proceso de selección se solicitará la documentación en original.

**Mayor información dirigirse a:**

<p><i>Jaime Rohten Carrasco</i> <i>Director Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica</i> <i>Email: <a href="mailto:direlec@ubiobio.cl">direlec@ubiobio.cl</a></i> <i>Fono: +56 41 311 1561</i></p>
--